

NOVEDADES FISCALES

Comercio Exterior

2012-2

31ª Modificación Reglas Comercio Exterior que emite Secretaría de Economía

El 30 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la "Trigésima Primera modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior", misma que entró en vigor el 1º de enero de 2012, mediante la cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2012 la vigencia de los permisos previos para la exportación definitiva o temporal de minerales de hierro y sus concentrados.